

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Comisión de Trabajos Finales de Graduación

Guía para la presentación del Diseño de Trabajo Final de Graduación:
Modalidad Seminario de Graduación¹

Seminario de Graduación: Es una actividad de investigación académica que, por las características del objeto de estudio, requiere un esfuerzo grupal para integrar y sistematizar conocimientos alrededor de un problema científico o profesional, mediante la incorporación de las teorías y los métodos de investigación propios de la disciplina o disciplinas involucradas. (Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad de Costa Rica, Artículo 6.)

La Comisión de Trabajo Finales de Graduación, presenta la siguiente guía de elaboración de propuestas de TFG modalidad Seminario, a partir del Reglamento de Trabajos Finales de graduación y como parte de su Normativa Complementaria, la CTFG establece que la modalidad tesis debe contar con al menos los siguientes elementos:

1. Tema de investigación y su justificación: este apartado consta de dos elementos esenciales a desarrollar:

- La *enunciación del tema de investigación*; de forma concisa debe clarificar qué aspectos de la realidad se investigarán.

- La *justificación*, es decir, la explicación de los argumentos sobre los que se fundamenta dicha decisión, que contenga los siguientes elementos:

- a) La pertinencia teórica y académica general.
- b) La importancia de dicho tema para la profesión de Trabajo Social², y para la sociedad en general.
- c) La trascendencia social de la investigación sobre dicha temática (en el sentido realizar nuevos aportes sobre el tema, profundizar al respecto o establecer una crítica a la forma en la que se ha investigado y de la necesidad de su desarrollo

¹ Guía para la modalidad de Seminario para *iniciativa estudiantil autónoma* (seminarios propuestos por un grupo de estudiantes) y para *iniciativa estudiantil asistida* (seminarios en los que un grupo de estudiantes elaboran una propuesta acompañados por una persona docente).

² No constituye un requisito obligatorio.

para la Escuela de Trabajo Social, las poblaciones, instituciones u organizaciones que figuren como escenario contraparte (si las hubiera).

- d) Todas las propuestas de Seminario de Graduación deberán justificar explícitamente la pertinencia y necesidad de la amplitud del equipo de estudiantes para el logro de la investigación, así como determinar el aporte de cada integrante. **(Máximo 3 páginas).**

2. **Estado de la Cuestión:** en este apartado debe presentarse de manera resumida una visión panorámica y de conjunto acerca de la producción académica sobre el tema de investigación, que contenga:

- a) Un apartado introductorio con las generalidades de las investigaciones consultadas: cantidad de investigaciones consultadas y mecanismos de selección utilizados. Países, universidades, áreas de conocimiento de los que provienen. Distribución de grados académicos de las investigaciones seleccionadas. Sistemas de información y bases de datos utilizados; entre otras generalidades.
- b) Las *características generales de las investigaciones precedentes*: principales objetos y problemas planteados, su abordaje teórico y las estrategias metodológicas seguidas.
- c) Las principales *tendencias* respecto a los hallazgos de las investigaciones precedentes, así como las recomendaciones (explícitas o tácitas) para futuras investigaciones.
- d) Las *Áreas* susceptibles de exploración y/o profundización, así como aspectos más saturados.
- e) Un apartado de balance general que exponga una conexión de los vacíos encontrados en el Estado del arte con respecto al tema, así como los argumentos que le han llevado a formular el objeto de investigación. **(máximo 12 páginas).**

3. **Delimitación del objeto y problema de investigación:** en este apartado se debe enunciar el objeto y problema de investigación. Ambos hacen referencia a la delimitación de la realidad con miras a su abordaje investigativo. En este sentido, en el *objeto* deben argumentarse de forma concisa los aspectos particulares de la realidad que serán abordados en la investigación, lo cual implica hacer referencia a los elementos factuales y teóricos que permiten su abordaje. En el *problema* se debe plantear y argumentar la delimitación de una interrogante general que se espera responder en el transcurso de la investigación y con la cual se materializará el abordaje del objeto **(máximo 2 páginas)**

4. **Objetivos:** debe enunciarse un objetivo general, el cual representa el propósito de la investigación, este se debe desagregar en varios objetivos específicos (máximo cuatro) que:

- a) Permitan visualizar lo que se busca lograr con la investigación.
- b) Sean claros y concisos.
- c) No sean una enumeración de actividades sino de elementos esenciales para desarrollar la tesis (**máximo 1 página**)

5. **Fundamentación teórica:** en este apartado deben definirse las principales *bases teóricas de la investigación*, es decir los elementos propios de la teoría social desde la cual se hará la aproximación y la aprehensión del objeto y se responderá el problema de investigación. Estas categorías no deben elaborarse como un glosario de conceptos, sino como una disertación acerca de los referentes teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta. Debe dedicarse especial atención al orden en el cual se exponen las categorías, con el fin de lograr una exposición coherente y articulada (**máximo 12 páginas**).

6. **Estrategia metodológica de la investigación:** este apartado debe dar cuenta de cómo se materializará el trabajo investigativo, de manera que el objeto pueda ser abordado satisfactoriamente. Para ello se requiere que se explicita:

a) *Proceso de investigación, método y recursos técnico-operativos:* hace referencia a la organización más amplia del proceso investigativo, su fundamentación metodológica³ y los momentos correspondientes a la propuesta. Específicamente resulta importante explicitar de manera tentativa qué técnicas y recursos se utilizarán para la recolección de la información y su análisis. (Con respecto a las técnicas se debe incluir un esbozo de instrumentos que se incluiría como anexo). Esta referencia a las técnicas no debe ser un compendio de las definiciones de las técnicas extraídas de manuales de metodología, ni tampoco una discusión teórica de las mismas, sino que las referencias bibliográficas deben utilizarse para sustentar la explicación de cómo serán utilizadas las técnicas durante el proceso de investigación⁴.

b) *Delimitación de unidades de análisis:* se deberá precisar la ubicación y características de las fuentes de información. Para ello y según corresponda al carácter del estudio debe indicarse:

- *Ubicación espacio-temporal del estudio:* incluye elementos como el área geográfica, la contraparte institucional u organizativa (en caso de haberla) y el periodo que se abordará. Todo lo anterior debidamente justificado.

³ Se debe especificar el método de investigación y su pertinencia en relación con las particularidades del objeto de estudio. Algunos ejemplos de métodos pueden ser, etnográfico, fenomenológico, hermenéutico, dialéctico, hipotético-deductivo.

⁴ Sobre este apartado, puede incluirse como anexos un esbozo de los instrumentos de recolección de información, así como una matriz de operacionalización.

- *Población o sujetos participantes*: si se trabaja con fuentes primarias debe exponerse información respecto a cuántas personas participarían (si es el caso), bajo qué criterios serán seleccionadas y cuál es su papel dentro del estudio (informantes, expertos para triangulación, participantes para validación, entre otras).
 - *Fuentes documentales*: se debe indicar cuáles, su ubicación institucional y su accesibilidad
- c) *Consideraciones éticas*: Para los casos en los que se trabaje directamente con testimonios de las personas informantes, se deberá exponer aquellas cuestiones que requieren una reflexión ética y una toma de posición de parte de los y las investigadores respecto a las mismas. Se debe agregar como anexo el consentimiento informado según los requisitos y parámetros establecidos por la Vicerrectoría de Investigación y el CEC-UCR.

En el caso de que la cantidad de estudiantes sea superior a una persona, los puntos anteriores deberán dar cuenta de lo planteado en el artículo 10 del RTFG, es decir que se pueda apreciar el aporte de cada estudiante. Para esto los criterios pueden abarcar desde la extensión de la cobertura geográfica, el tamaño de la población participante, la cantidad de objetivos, entre otros; y específicamente la división del trabajo resultante de los criterios antes explicitados. **(máximo 8 páginas).**

Consideraciones adicionales:

Los aspectos anteriores deberán ser planteados de manera tal que quede clara su viabilidad, esto es: la existencia y accesibilidad de las fuentes de información que permitan dar cuenta del objeto, condiciones de investigación que no impliquen riesgo para la persona investigadora o la población participante, así como que sea posible la conclusión del estudio en el marco de una tesis de licenciatura y en un periodo no mayor a tres semestres.

8. **Cronograma**: Se recomienda utilizar alguna forma gráfica para su presentación (por ejemplo, un gráfico de Gantt) en el cual se ubiquen de forma explícita los meses en los cuales se pretende desarrollar la tesis, según los momentos proyectados anteriormente. **(máximo 1 página)**
9. **Referencias bibliográficas**, a partir del sistema de referencia bibliográfica estipuladas por la VII Edición Manual APA.
10. **Anexos**.

Nota: en la carta de entrega de la propuesta a la dirección de la Escuela puede incluirse una propuesta de Comité Asesor.